

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 29 DE JULIO DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2014-00109-00	EJECUTIVO SINGULAR	ANGELMIRO CEPEDA ROMERO	YURY MORALES MORENO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	30/07/2020	03/08/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 29 DE JULIO DE 2020, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria



50150-4089-001